



agroinformacion.com

15 años contigo

27 de agosto de 2018



## **Sigue la preocupación por la guerra al diésel: Rechazan más impuestos al sector agrario**

ASAJA Alicante ha pedido explicaciones a la Ministra de Transición Ecológica sobre cómo afectará la normativa de emisiones para motores en el sector agropecuario, en lo que se viene denominando como la guerra al diésel, y exige que adopte las medidas necesarias para evitar que [los costes de producción](#) se incrementen aún más.

La venta de tractores ya ha caído un 7% respecto a 2017. En concreto, [se han vendido 5.838 unidades hasta julio](#) del presente año, según se constata en el avance de Inscripción de Maquinaria Agrícola del Ministerio de Agricultura. Este descenso se debe, principalmente, a dos causas. Por una parte las restricciones del nuevo Plan Renove, que ahora se centra en apoyar exclusivamente a la maquinaria de purines, lo que frena la renovación del actual parque de maquinaria agrícola y, por otra, por esa guerra al diésel y la declaración de la Ministra de Transición Ecológica contra estos vehículos.

El sector agrario se encuentra actualmente en una situación de incertidumbre respecto a los tractores que emplea para desarrollar las producciones agrícolas y teme que pueda producirse un encarecimiento de los costes de producción. Ante esta situación, ASAJA Alicante reclama que no se incrementen más los impuestos que pagan los productores.

Asimismo, destaca que “la inversión que realizan para adquirir un tractor es muy importante y cabe destacar que los niveles de emisión de partículas de NO<sub>2</sub> son muy diferentes respecto a las áreas urbanas”.

La adaptación de los tractores es muy cara y necesita de ayudas para afrontarla

La normativa en la Fase III B entró en vigor en enero de 2011 para todos los vehículos con potencias superiores a 130 kw (174 CV) hasta 559 kw (779 CV). La última norma, introducida en enero de 2012, afecta a los vehículos con potencias de 75 a 129 kw (100 a 174 CV).



En enero de este año se contempla la normativa más importante. Afecta a las emisiones de Fase IV para tractores de potencia inferior a 100 CV y reduce las emisiones de PM y NO<sub>x</sub> a niveles de casi cero.

Para poder cumplir esta normativa, las empresas de maquinaria recurren a distintas posibles soluciones entre las que se encuentran:

-SCR: Reducción Catalítica Selectiva. Se emplea urea para eliminar las partículas de NO<sub>x</sub>, convirtiéndolas en vapor de agua y nitrógeno.

-EGR (Recirculación de Gases de Escape) + DPF (Filtro de Partículas Diésel) + SCR: Permite la Recirculación de Gases de Escape (EGR) al enfriar los gases quemados, que

vuelven a entrar en el circuito de la emisión para reducir las partículas de NOx. Al bajar la temperatura de combustión genera menos óxidos de nitrógeno a la vez que genera mayor número de partículas inquemadas (PM). Se coloca un filtro DPF que limpia automáticamente y soluciona el problema de las partículas generadas.

De momento, y ante la amenaza de esa guerra al diésel, la solución que se está adoptando es aplicar un filtro de partículas y uréa. ASAJA Alicante denuncia que estos sistemas encarecen los motores de tractores y pide ayudas para que el sector pueda adaptarse. Fuentes del sector destacan que en un motor con solo SCR el consumo de urea ronda el 6-9%, mientras que un motor que combina EGR+DPF+SCR se reduce hasta el 2-3%.